

Las empresas deben asegurarse de que nadie puede contaminarse con fibra de asbesto

## El Gobierno amplía la protección de los trabajadores expuestos al amianto

Un real decreto transpone la última directiva de la Unión Europea sobre la materia

F. V. | FERROL

■ El BOE publicó ayer el Real Decreto 396/2006 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajadores con riesgo de exposición al amianto. La medida, que transpone normas recogidas en la última directiva de la Unión Europea sobre la materia, es aplicable a los trabajos de mantenimiento y reparación de barcos que tengan todavía este material aislante en sus calderas y conducciones de calor. Igualmente, en la demolición de edificios y desmantelamiento de elementos donde exista asbesto. Es preciso recordar que hasta el 2000 se fabricó la chapa de fibrocemento de tejados y conducciones de agua y alcantarillado con amianto. La retirada de este material debe realizarse por empresas especializadas que garanticen su depósito en escombreras especiales.

Antes del inicio de cualquier actividad con peligro, los empresarios deberán asegurarse de que ningún trabajador esté expuesto a una concentración de amianto en el aire superior al valor límite ambiental de exposición diaria (0,1 fibras por centímetro cúbico).

Igualmente, las fibras de amianto producidas se elimi-



JOSÉ PARDO

Cortar chapa de fibrocemento, fabricada con amianto hasta el 2000, es un actividad peligrosa

rán, en las proximidades del foco emisor, preferentemente mediante su captación por sistemas de extracción, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Del mismo modo, los trabajadores expuestos deberán estar protegidos con equipos individuales. Las mascarillas habituales carecen de validez alguna. La protección de las vías respiratorias sólo es eficaz con mascarillas especialmente diseñadas. En el caso de la demolición de edificios, la existencia de amianto debe quedar reflejada en el estudio previo de seguridad y salud.

### LAS ASOCIACIONES DE AFECTADOS

## Agavida espera ahora que antes del verano haya nuevas medidas

■ Las asociaciones de afectados han valorado positivamente el real decreto, si bien recuerdan que quedan todavía muchas medidas por promulgar, recogidas en el reciente acuerdo parlamentario. Así, el ministro Caldera ha quedado comprometido a promover la reforma de la lista de enfermedades profesionales, que incluya a la asbestosis como enfermedad invalidante. Hasta ahora sólo las patologías más graves de estos enfer-

mos les permitían solicitar su retiro anticipado.

Igualmente, las relacionadas con los servicios médicos para mejorar la cobertura de los afectados y las revisiones periódicas. El coeficiente reductor, para rebajar la edad de jubilación de este colectivo no está previsto en la programación del Ministerio de Trabajo, si bien las asociaciones de afectados pretenden continuar reivindicándolo.

### LA FRASE

«Quedan medidas pendientes como el coeficiente reductor de adelanto de la edad de jubilación o la lista de enfermedades»

RAMÓN TOJEIRO  
Portavoz de Agavida

## El día 28, concentración para conmemorar el día mundial

■ Agavida (Asociación Galega de Víctimas do Amianto), la asociación de afectados de Galicia, con sede en Ferrol, prepara estos días la conmemoración del día mundial del amianto, el próximo día 28. Consistirá en una concentración a la que se invitará a los principales sindicatos.

La conmemoración, que se celebrará en las principales ciudades de Europa, tiene por objeto reclamar medidas de protección contra este material, prohibido en gran parte de Europa y América aunque todavía permitido en otras partes del mundo. De hecho, grandes grupos fabricantes de plantas de fibrocemento (uralita) para tejados o tuberías, cuando Europa dejó de autorizar su uso, trasladaron sus fábricas a países africanos. Por ello se insistirá en que la prohibición alcance a todos los países del planeta.

Agavida, federada con otras asociaciones del resto de España, cuenta con su propia asesoría jurídica para asistir a los afectados que acudan a los tribunales para reclamar sus derechos.

## Crónica | La policía, incapaz de localizar a los autores de actos vandálicos contra una familia

### Un caso de acoso en Covas

Desde las pasadas navidades sufren intentos de incendio de sus casas, apedreamientos, amenazas telefónicas, rayaduras o introducción de sal en sus depósitos de combustible de sus coches

Francisco Varela  
FERROL

■ José Lorenzo López presenta un aspecto enfermizo después de semanas de vigilia, despierto por las noches asomado a los cristales de la ventana: se mantiene a la expectativa para intentar descubrir quienes, desde las pasadas navidades, no hacen más que amargarle la vida. La lista de denuncias ante la comisaría de policía ocupa dos folios: el 3 de diciembre, incendiaron la bodega de un familiar de la

zona; seis días después, se la vuelven a quemar. Durante el mismo mes rompieron los cristales de otro familiar. Siempre son las tres casas de la familia en el lugar de Aldea, Covas. Llegado enero, introdujeron sal en el Mercedes propiedad de su cuñado; nuevo incendio en un cobertizo de la segunda familia. En marzo, le tocó el turno a Lorenzo: el pasado día 20 le quemaron una caravana de viajes, y tres días después incendian una segunda caravana de su propiedad. Entre

unos hechos y otros, periódicas llamadas telefónicas con amenazas, risas, o advertencias de que va a ser peor.

Lorenzo remitió ayer una carta al jefe superior de policía, en nombre de toda la familia, exponiéndole que se encuentran completamente desprotegidos y piden que se encargue la investigación «a personal experimentado y competente y con los medios adecuados», porque no están muy contentos con lo hecho hasta ahora. Atribuye todo a



JESÚS G. TABOADA

La quema de una caravana ocurrió hace pocos días

una ruptura amorosa. La policía reconoce que se encuentra con dificultades para acabar

con esta situación, aunque puso a una chica a disposición judicial, sin muchos cargos.